

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1480-2014-P-CSJMD/PJ

Puerto Maldonado, 31 de diciembre del 2014.

Dado cuenta con el Oficio N°0332-2014-(00867-2013-78)-JPCT-CSJMD-PJ/sdtp, presentado en la fecha por el Juez Titular del Juzgado Penal Colegiado de Tambopata, doctor FRANCISCO JAVIER PALOMINO CARDENAS; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 005-2014-P-CE-PJ su fecha 24 de enero del 2014, publicada por el diario oficial El Peruano el día 28 de enero del 2014, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha designado al Juez Superior Titular doctor Adolfo Nicolás Cayra Quispe, como Presidente interino de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.

SEGUNDO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

TERCERO: Mediante el oficio que se da cuenta, se solicita se autorice en el desplazamiento del Juez Supernumerario del Juzgado Mixto con Funciones de Juzgado Penal Liquidador y Juzgado Penal Unipersonal de Huetpetuhe, doctor JUAN CARLOS BECERRA MARROQUIN, hacia esta ciudad de Puerto Maldonado para integrar el Juzgado Penal Colegiado a efecto de realizar la siguiente diligencia:

- La Audiencia de Juicio Oral programado para el día **22 de abril de 2015** a las 08:00 horas de la mañana en el Proceso Penal N°00867-2013-78-2701-JR-PE-01, seguido contra Victor Raúl Padilla Vilchez y otro, a llevarse a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Colegiado de Tambopata.

De lo expuesto se advierte que la petición es para realizar funciones propias de su cargo, por lo que debe aceptarse, y ponerse en conocimiento de la Gerencia General toda vez que esta Corte Superior de Justicia no es Unidad Ejecutora.

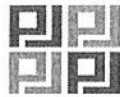
Siendo esto así, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el señor Juez Superior Titular Adolfo Nicolás Cayra Quispe, Presidente de la Corte Superior de Madre de Dios.

RESUELVE:

Artículo Primero: **AUTORIZAR** en el desplazamiento del Juez del Juzgado Mixto de Iberia con funciones de Juzgado Penal Unipersonal de Iberia,

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS
ADOLFO NICOLÁS CAYRA QUISPE
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE INTERINO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

ABOG. GLADYS GERONIMO CCAMA
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Madre de Dios
doctor PAÚL ESTEBAN CAMPOS DÍAZ hacia esta ciudad de Puerto Maldonado por integrar el Juzgado Penal Colegiado de Tambopata, para fines que se precisa en el tercer considerando de la presente resolución, debiendo ser:

- El desplazamiento a partir de las 16:00 horas del día 21 de abril de 2015, hasta las 15:00 horas de día 22 de abril de 2015.

Artículo Segundo: DISPONER que la Caja de esta Corte Superior de Justicia de Madre de Dios, asigne al Magistrado recurrente los viáticos que legalmente le pudieran corresponder.

Artículo Tercero: PONER la presente Resolución a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Jefatura de ODECMA, de la Jefatura de Administración debiendo adjuntar al legajo del Magistrado, de la Oficina de Administración del Módulo Penal y de Caja de este Distrito Judicial, y del interesado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS
ADOLFO NICOLÁS CAYRA QUISEPÉ
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE (I) DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

ABOG. GLADYS FERNONIMO CCAMA
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS